

# LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ

Leticia Zepeda Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Proposición con **Punto de Acuerdo por el que la H. Comisión Permanente de la LXV Legislatura exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en coordinación con la CONAGUA y las autoridades y Organismos Estatales del Agua, se coordine a nivel nacional una campaña informativa sobre la Cultura del Agua y se generen talleres de capacitación para el mejor aprovechamiento del agua y la captación de agua de lluvia para enfrentar la crisis hídrica en la entidad y así contribuir a lograr alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Agua Limpia y Saneamiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas**, esto conforme a los siguientes:

## CONSIDERANDOS

**Primera.-** El agua está en el epicentro del desarrollo sostenible y es fundamental para el desarrollo socioeconómico, la energía, la producción de alimentos, los ecosistemas y para la supervivencia de los seres humanos. El agua también forma parte crucial de la adaptación al cambio climático, y es un decisivo vínculo entre la sociedad y el medioambiente.<sup>1</sup>

**Segunda.-** El agua es, además, una cuestión de derechos. A medida que crece la población mundial se genera una necesidad creciente de conciliar la competencia entre las demandas comerciales de los recursos hídricos para que las comunidades tengan lo suficiente para satisfacer sus necesidades. Estudios diagnósticos indican que en general, el valor económico, social y ambiental del agua tiene limitado reconocimiento, lo que ha conducido a un uso ineficiente, al desperdicio, la sobreexplotación y al deterioro de su calidad, así como la baja disposición a pagar por el uso de las aguas nacionales, por los servicios

---

<sup>1</sup> <https://www.un.org/es/global-issues/water>

de abastecimiento domiciliario y por el saneamiento y tratamiento de las aguas utilizadas.<sup>2</sup>

**Tercera.-** En cuanto al rubro de perspectiva de género merece la pena destacar que las mujeres y las niñas deben tener acceso a instalaciones de saneamiento limpias que respeten su privacidad para cuidar de su menstruación y para que tengan una maternidad digna y segura.

**Cuarta.-** El desarrollo del ser humano requiere que el agua y los sistemas de saneamiento se lleven a cabo de forma separada. Ambos son vitales para reducir el número de enfermedades y para mejorar la salud, la educación y la productividad económica de las poblaciones.

**Quinto.-** El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 trata de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Las metas de este objetivo cubren tanto los aspectos del ciclo del agua como los sistemas de saneamiento. Dado que el agua es un elemento crucial en muchas esferas de la vida humana, la consecución de este objetivo contribuirá al progreso de otros ODS, principalmente los relacionados con la salud, la educación, el crecimiento económico y el medio ambiente.<sup>3</sup>

**Sexto.-** Las Naciones Unidas llevan mucho tiempo abordando una crisis mundial de insuficiente abastecimiento de agua y de creciente demanda para satisfacer las necesidades humanas, comerciales y agrícolas.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua (1977), el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (1981-1990), la Conferencia internacional sobre el agua y el medio ambiente (1992) y la Cumbre para la Tierra (1992) — se centraron en este vital recurso. En concreto, el Decenio ayudó a unos 1.300 millones de personas de países en desarrollo a conseguir acceso a agua potable.

---

<sup>2</sup> [http://www.agua.unam.mx/assets/pdfs/eventos/WebinarValordelAgua/LunaOscar\\_ValorCultural.pdf](http://www.agua.unam.mx/assets/pdfs/eventos/WebinarValordelAgua/LunaOscar_ValorCultural.pdf)

<sup>3</sup> <https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/6-agua-limpia-y-saneamiento>

## LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ

El Decenio Internacional de Acción 'Agua para la Vida' 2005-2015 contribuyó a que alrededor de 1,3 billones de personas en los países en desarrollo obtuvieran acceso al agua potable e impulsó el progreso en materia de saneamiento como parte del esfuerzo por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los últimos acuerdos clave incluyen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba 2015 sobre la Financiación para el Desarrollo, y el Acuerdo de París 2015 dentro del Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

**Séptimo.** - Las aguas contaminadas y la falta de saneamiento básico obstaculizan la erradicación de la pobreza extrema y de las enfermedades. En el Estado de México esta problemática trae consecuencias terribles, y es un motivo más para solicitar que se realice una adecuada coordinación entre las autoridades estatales y los 125 municipios de nuestra entidad.

**Octavo.-** En 2017, 2.000 millones de personas no disponían de instalaciones básicas de saneamiento como baños o letrinas; además, 673 millones de personas aún practicaban la defecación al aire libre. Según el Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento, al menos 2 000 millones de personas en todo el mundo beben agua que puede estar expuesta a la contaminación de las heces. Un número aún mayor consume agua que se distribuye a través de sistemas vulnerables a otros tipos de contaminación.

**Noveno.** - El agua no potable y el saneamiento deficiente son las principales causas de mortalidad infantil. La diarrea infantil -asociada a la escasez de agua, saneamientos inadecuados, aguas contaminadas con agente patógenos de enfermedades infecciosas y falta de higiene- causa la muerte a 1,5 millones de niños al año. La mayoría de ellos menores de cinco años en países en desarrollo.

## LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ

**Décimo.-** El agua constituye también un factor esencial en diversos ámbitos científicos. Cada región del mundo tiene su particular forma de consagrar el agua, pero todas reconocen su valor y el lugar central que ocupa en la vida humana. Las tradiciones culturales, las prácticas indígenas y los valores sociales determinan la manera en que las poblaciones perciben y gestionan los recursos hídricos en las distintas regiones del mundo. Nuestro Estado de México en su gran diversidad cultural no es la excepción, por ello, al tener una adecuada coordinación la cultura del agua puede tener diversos canales de difusión bajo las siguientes ideas:

1. EL AGUA ES FUENTE DE VIDA Y ES VITAL PARA EL DESARROLLO HUMANO (ARTE, VALORES, CONDUCTAS Y DIVERSIFICACIÓN CULTURAL).
2. SITUACIONES NEGATIVAS COMO EL DESCONOCIMIENTO O MALA INFORMACIÓN, PROPICIAN CONDUCTAS POCO FAVORABLES PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.
3. EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA HÍDRICA CONTRIBUYE AL INVOLUCRAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD CON VALORES, PERCEPCIÓN Y CÓDIGOS DE COMPORTAMIENTO, FAVORABLES PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA

Ante la terrible crisis hídrica que se vive en todo el país el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en este trabajo parlamentario propone que se genere una agenda, que permita coordinar a los 125 municipios en campañas de información sobre la cultura del agua y talleres de capacitación para la captación de agua de lluvia para enfrentar este grave problema. Invitamos a todos los Grupos Parlamentarios a sumarse en este noble objetivo.

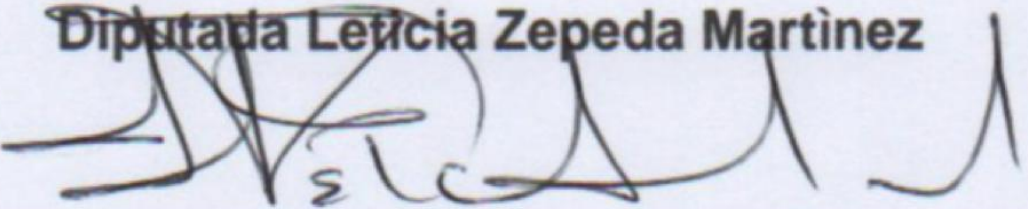
Para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:

# LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ

## PUNTO DE ACUERDO

**Único.** La H. Comisión Permanente de la LXV Legislatura exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en coordinación con la CONAGUA y las autoridades y Organismos Estatales del Agua, se coordine a nivel nacional una campaña informativa sobre la Cultura del Agua y se generen talleres de capacitación para el mejor aprovechamiento del agua y la captación de agua de lluvia para enfrentar la crisis hídrica en la entidad y así contribuir a lograr alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Agua Limpia y Saneamiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

**A t e n t a m e n t e**



Diputada Leticia Zepeda Martínez

### Bibliografía consultada:

1. BOVET, P., REKACEWICZ, P, SINAÏ, A. y VIDAL, A. (Eds.) (2008). Atlas Medioambiental de Le Monde Diplomatique. París: Cybermonde.
2. CHAUVEAU, L. (2004). Riesgos ecológicos. ¿Una amenaza evitable? México: Ediciones Larousse S.A.
3. DUARTE, C. (Coord.) (2006). Cambio Global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra. Madrid: CSIC.
4. RIECHMANN, J. (2003). Cuidar la Tierra. Políticas agrarias y alimentarias sostenibles para entrar en el siglo XXI. Barcelona: Icaria Editorial S.A.
5. POSTEL, S. (2013). Conservando el agua dulce y sus servicios. En Worldwatch Institute, *The State of the World 2013: Is Sustainability Still Possible?* New York: W.W. Norton. (Versión en castellano con el título “¿Es aún posible lograr la Sostenibilidad?”, editada en Barcelona por Icaria). Capítulo 5.
6. UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME (2012). *GEO-5, Global Environment Outlook. Environment for the future we want.* Malta: UNEP.
7. VILCHES, A. y GIL, D. (2003). *Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia.* Madrid: Cambridge University Press. Capítulos 3 y 10